



NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTO
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

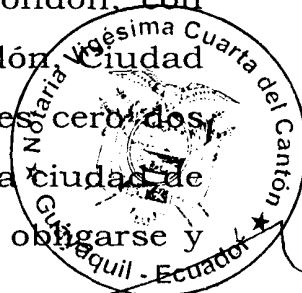
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

ESCRITURA No.

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTO SOCIAL Y CAMBIO
DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA
BELLAVIGNA S.A., QUE CELEBRA EL
SEÑOR FERNANDO PATRICIO
ZEVALLOS ORRANTIA, EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL
DE LA MISMA.-----**

CUANTIA: INDETERMINADA-----

11 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
12 Guayas, República del Ecuador, hoy, a los cinco días
13 del mes de junio del año dos mil dieciocho, ante mí,
14 **DOCTOR FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCÉS,**
15 **NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN,**
16 comparece el señor **FERNANDO PATRICIO ZEVALLOS**
17 **ORRANTIA,** por los derechos que representa de la
18 compañía BELLAVIGNA S.A., en su calidad de Gerente
19 General, y como tal, representante legal, debidamente
20 autorizado por la Junta General Extraordinaria y
21 Universal de la Compañía, cuya copia certificada se
22 anexa como documento habilitante; quien declara ser de
23 nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad,
24 ejecutivo, domiciliado en el cantón Samborondón, con
25 dirección domiciliaria en la vía a Samborondón, Ciudad
26 Celeste, y número telefónico cero cuatro tres cero dos
27 ocho dos cuatro siete, y de tránsito por esta ciudad de
28 Guayaquil. El compareciente es capaz para obligarse y





NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

1 contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el
2 objeto y resultado de esta escritura de **REFORMA DE**
3 **ESTATUTO Y CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL**, a la que
4 procede, como queda indicado, con amplia y entera
5 libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta
6 del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
7 protocolo de escrituras públicas incorpore una de
8 **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**
9 **BELLAVIGNA S.A.** al tenor de las siguientes
10 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a
11 este instrumento el señor **FERNANDO PATRICIO**
12 **ZEVALLOS ORRANTIA**, por los derechos que representa
13 de la compañía **BELLAVIGNA S.A.**, en su calidad de
14 Gerente General, tal como lo demuestra con la copia
15 certificada de su nombramiento que se adjunta a la
16 presente escritura como documento habilitante,
17 debidamente autorizado por la Junta General
18 Extraordinaria y Universal de Accionistas, tal como lo
19 demuestra con la copia certificada de la misma que se
20 adjunta a este instrumento en calidad de documento
21 habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La
22 compañía se constituyó mediante escritura pública
23 otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abogado
24 Eduardo Falquez Ayala, el quince de febrero del año mil
25 novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en el
26 Registro Mercantil del cantón Guayaquil el diecinueve de
27 marzo del año mil novecientos noventa y tres. b) Mediante
28 escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES



1 cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el
2 dieciocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro,
3 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
4 Guayaquil el catorce de diciembre de mil novecientos
5 noventa y cuatro, se reformaron los estatutos de la
6 compañía y se aumentó el capital de la misma. **c)**
7 Mediante escritura pública el veintinueve de noviembre
8 del año dos mil uno, ante el Notario Séptimo de
9 Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala,
10 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
11 Guayaquil el siete de abril del año dos mil dos, se realizó
12 la conversión de sucres a dólares y se aumentó su capital.
13 **d)** La Junta General Extraordinaria y Universal de la
14 Compañía, celebrada el treinta y uno de mayo del año dos
15 mil dieciocho en la ciudad de Guayaquil, acordaron que
16 se reformen los estatutos sociales, para cambiar el
17 domicilio de la compañía, de Guayaquil, provincia del
18 Guayas, al cantón Naranjal, provincia del Guayas.-
19 **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los
20 antecedentes expuestos, en virtud de haberse aprobado
21 el cambio de domicilio de la Compañía en la Junta
22 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
23 misma, celebrada el treinta y uno de mayo del año dos
24 mil dieciocho, sustitúyase el artículo cuarto del Estatuto
25 Social de la Compañía BELLAVIGNA S.A., por el
26 siguiente: **"ARTÍCULO CUARTO.-** El domicilio principal
27 de la compañía, está en el cantón Naranjal, provincia
28 del Guayas, pero podrá tener propiedades,



1 establecimientos comerciales, industriales, agencias y
2 sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior.”

3 **CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN**

4 **JURAMENTADA.-** El señor FERNANDO PATRICIO
5 ZEVALLOS ORRANTIA, en representación de la compañía
6 BELLAVIGNA S.A., en su calidad de Gerente General de
7 la misma, comparece de acuerdo con el Estatuto Social
8 de la compañía y declara lo siguiente: **Uno)** Que fue
9 autorizado expresamente por la Junta General
10 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
11 celebrada el treinta y uno de mayo del año dos mil
12 dieciocho, para que comparezca al otorgamiento de la
13 correspondiente Escritura Pública de reforma del
14 Estatuto Social de la compañía, así como para que
15 legalice lo acordado en dicha Junta. **Dos)** Que su
16 representada, la compañía BELLAVIGNA S.A., no es
17 contratista del Estado, sus instituciones y/o empresas.
18 **Tres)** Que la compañía se encuentra al día con sus
19 obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
20 Social (IESS).- **CLÁUSULA QUINTA: ANOTACIÓN**

21 **MARGINAL E INSCRIPCIÓN.-** Se deberá tomar nota de
22 la presente escritura pública de reforma del Estatuto
23 Social de la compañía BELLAVIGNA S.A. al margen de la
24 Escritura Pública de Constitución de BELLAVIGNA S.A.,
25 celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil,
26 provincia del Guayas, abogado Eduardo Falquez Ayala, el
27 quince de febrero del año mil novecientos noventa y tres,
28 luego de lo cual, se inscribirá la misma en el Registro



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES



1 Mercantil del cantón Naranjal, provincia del Guayas
2 para después marginarse y/o inscribirse en el Registro
3 Mercantil de Guayaquil, provincia del Guayas. Sírvase
4 agregar, señor Notario las demás cláusulas de estilo para
5 el perfeccionamiento de esta escritura. **F) ABOGADO**
6 **JUAN XAVIER SANTOS SALVADOR, MATRÍCULA**
7 **CERO NUEVE-DOS MIL DIECISÉIS-CIENTO NOVENTA**
8 **Y SIETE.-** Quedan agregados formando parte
9 integrante de la presente escritura los documentos
10 habilitantes correspondientes.- Yo, el Notario, doy
11 fe que después de haber leído en alta voz
12 toda esta escritura al compareciente, éste la
13 aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en
14 un solo acto.-----

15
16 **p. BELLAVIGNA S.A.**
17 **RUC: 0991255680001**

18
19
20
21 **FERNANDO PATRICIO ZEVALLOS ORRANTIA**
22 **GERENTE GENERAL**
23 **C.C. 090634392-6**

24
25
26
27 **DR. FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES**

28 *****NOTARIO XXIV DEL CANTON*****

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BELLAVIGNA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MAYO
DEL DOS MIL DIECIOCHO**



En Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el barrio Sauces IX, calle sin número, solar 30, y calle L1, se reúnen los accionistas de la compañía **BELLAVIGNA S.A.**: Arianna María Zevallos Ycaza, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Daniel Fernando Zevallos Ycaza, propietario doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Fernando Patricio Zevallos Ycaza, propietario doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor José Gabriel Zevallos Ycaza, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado, los accionistas acuerdan constituirse en Junta Extraordinaria y Universal con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos de orden del día:

UNO: Cambio de domicilio de la compañía BELLAVIGNA S.A.

DOS: Autorización al Gerente General para suscribir la escritura pública de Reforma de Estatutos, donde conste el cambio de domicilio de la compañía BELLAVIGNA S.A.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía, esto es, el señor Daniel Fernando Zevallos Ycaza, y, actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Fernando Patricio Zevallos Orrantia. Acto seguido, el presidente de la junta solicita se entre a tratar el primer punto de orden del día y manifiesta:

El Gerente General de la Compañía quiere manifestar que se debe de

cambiar el domicilio de la compañía, por lo que le otorgo la palabra al mismo:

Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta:

La compañía tiene su domicilio en Guayaquil; sin embargo, la actividad de la misma se ha desarrollado en el cantón Naranjal, por lo que es necesario que la compañía cambie su domicilio de Guayaquil a Naranjal, para lo cual se debe de reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos de BELLAVIGNA S.A., para que prescriba lo siguiente: "**ARTÍCULO CUARTO.-** El domicilio principal de la compañía, está en el cantón Naranjal, provincia del Guayas, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior."

Luego de deliberar los accionistas, resuelven por unanimidad de votos aprobar el cambio de domicilio de la compañía BELLAVIGNA S.A., de Guayaquil, provincia del Guayas, al cantón Naranjal, provincia del Guayas, para lo cual se debe de reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos de BELLAVIGNA S.A., para que prescriba lo siguiente: "**ARTÍCULO CUARTO.-** El domicilio principal de la compañía, está en el cantón Naranjal, provincia del Guayas, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior."

Finalmente, toma la palabra el Presidente, quien a la vez también es accionista de la Compañía, indicando que se va a tratar el segundo punto del orden del día, y dice: Es necesario autorizar al Gerente General de la Compañía para que suscriba la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de BELLAVIGNA S.A., donde conste el cambio de domicilio de la Compañía, el cual fue aprobado en esta Junta General.

Acto seguido, luego de deliberar los accionistas, aprueban por unanimidad de votos, autorizar al Gerente General de la compañía, esto es, al señor Fernando Patricio Zevallos Orrantia, para que suscriba la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de BELLAVIGNA S.A., donde conste el cambio de domicilio de la Compañía

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se lee y la misma es aprobada por la Junta General Extraordinaria Universal de

Accionistas sin modificacion alguna, en señal de lo cual la suscriben y comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las 11H30 , en la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.



Fernando Patricio Zevallos Orrantia

Secretario de la Junta General - Gerente General de BELLAVIGNA S.A.

Arianna María Zevallos Ycaza

Accionista

Daniel Fernando Zevallos Ycaza

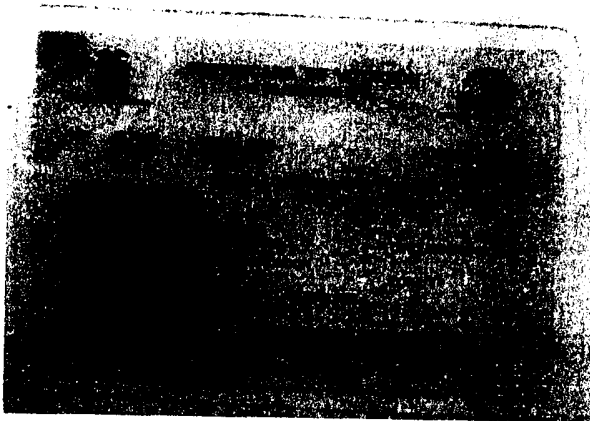
Presidente de la Junta General - Presidente de BELLAVIGNA S.A. - Accionista

Fernando Patricio Zevallos Ycaza

Accionista

José Gabriel Zevallos Ycaza

Accionista



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZEVALLOS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OF. SANTIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN

2012-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-22

DIRECTOR GENERAL

PROFESIÓN / OFICIO / ACTIVIDAD

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

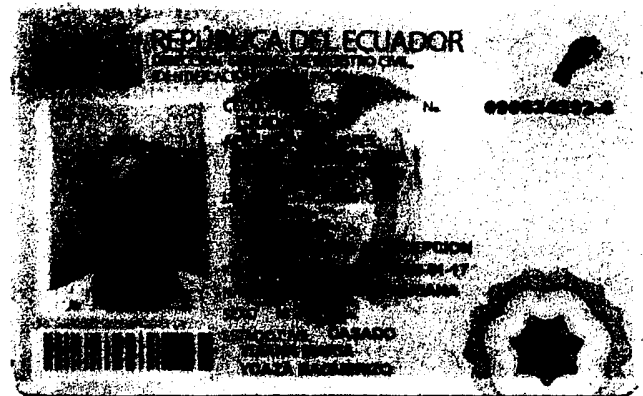
EXERCICIO

EXERCICIO

EXERCICIO

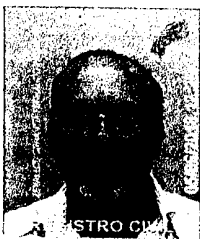
EXERCICIO

EXERCICIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906343926

Nombres del ciudadano: ZEVALLOS ORRANTIA FERNANDO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EGRESADO/A

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YCAZA BAQUERIZO YLIANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: ZEVALLOS FERNANDO

Nombres de la madre: ORRANTIA MARIA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GUSTAVO ALFREDO MORALES VELIZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 24 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-126-72380



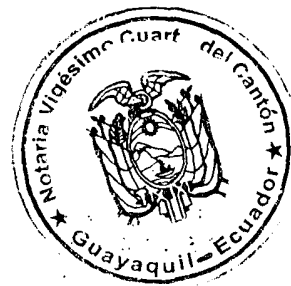
188-126-72380

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Guayaquil, 2 de Octubre del 2.013

Sr.
FERNANDO PATRICIO ZEVALLOS ORRANTIA
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien comunicarle, que la Junta General de Accionistas de la Compañía BELLAVIGNA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de cinco años, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, le corresponde a usted ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

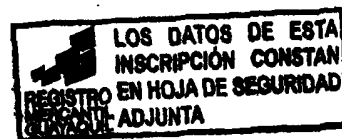
La compañía BELLAVIGNA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el notario Séptimo del cantón Guayaquil Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 15 de Febrero del 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil 19 de Marzo del 1.993.

Atentamente,

Daniel Fernando Zevallos Ycaza
Presidente de la junta.

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegido.- Guayaquil 2 de Octubre del 2.013.

FERNANDO PATRICIO ZEVALLOS ORRANTIA
C.C. # 090634392-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.852
FECHA DE REPERTORIO: 14/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 16:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BELLAVIGNA S.A., a favor de FERNANDO PATRICIO ZEVALLOS ORRANTIA, de fojas 2.937 a 2.939, Registro de Nombramientos número 948.

ORDEN: 46852



Guayaquil, 16 de octubre de 2013

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0672771



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991255680001
BELLAVIGNA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ZEVALLOS ORRANTIA FERNANDO PATRICIO

CONTADOR:

ARCE VERA OTTO JAIME

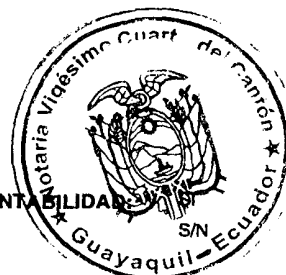
CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

19/03/1993

FEC. INSCRIPCIÓN:

01/05/1993

FEC. ACTUALIZACIÓN:

18/03/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES IX Barrio: SAUCES Calle: SN Numero: SOLAR 30 Intersección: SN Manzana: L1 Piso: 0 Referencia ubicación: MANZANA FRENTE AL PARQUE CENTAL LAS LOMAS Telefono Trabajo: 043028247 Email: oarcevera@hotmail.com Celular: 0997002703

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA B GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000924959

Fecha: 26/04/2018 18:23:07 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991255680001
BELLAVIGNA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/03/1993
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES					
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS					
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA EN TODAS SUS FASES.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES IX Barrio: SAUCES Calle: SN Numero: SOLAR 30 Intorsoccion: SN Referencia:					
MANZANA FRENTE AL PARQUE CENTAL LAS LOMAS Manzana: L1 Piso: 0 Telefono Trabajo: 043028247 Email: oarcevera@hotmail.com Celular: 0997002703					



Código: RIMRUC2018000924959
Fecha: 26/04/2018 18:23:07 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA JURÍDICA



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

BELLAVIGNA S.A.

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

68259

DOMICILIO:

GUAYAQUIL

RUC:

0991255680001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

ZEVALLOS ORRANTIA FERNANDO PATRICIO; ZEVALLOS YCAZA DANIEL FERNANDO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 1.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

19/03/2043

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

04/06/2018 23:23:35

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CIB5070707

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

68259

No. de RUC de la Compañía:

0991255680001

Nombre de la Compañía:

BELLAVIGNA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0943690594	ZEVALLOS YCAZA ARIANNA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 250 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0915864474	ZEVALLOS YCAZA DANIEL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 250 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0915864482	ZEVALLOS YCAZA FERNANDO PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 250 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0915864466	ZEVALLOS YCAZA JOSE GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 250 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 04/06/2018 23:23:17

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001907313

04/06/2018 23:12:00



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

TORGO ANTE EL NOTARIO TITULAR
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON
GUAYAQUIL DOCTOR FRANCISCO XAVIER
YCAZA GARCES, en fe de ello confiero
este QUINTO TESTIMONIO, que firmo y
sello en esta ciudad de Guayaquil, el cinco
de Junio del dos mil dieciocho.-



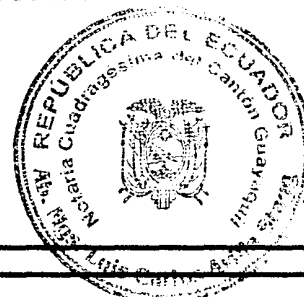
Dr. Francisco Xavier Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

Factura: 001-003-000006976



20180901024000171

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES*
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901024000171

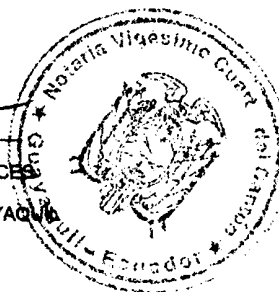


MATRIZ	
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:12)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZEVALLOS ORRANTIA FERNANDO PATRICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0906343926
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES*
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



01
[Handwritten signature]



NOTARIA
INGRESO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS



1 **DOY FE:** Que en esta fecha he tomado nota al
2 margen de la matriz del respectiva del 05 de Junio
3 del 2018, conforme lo establece el **ARTICULO**
4 **SEGUNDO** de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-**
5 **2018-00006014**, de fecha 12 de Julio del 2018,
6 emitida por la **ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA**
7 **PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**
8 **DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES**
9 **Y SEGUROS**, mediante la cual se aprueba el
10 CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA
11 BELLAVIGNA S.A., DEL CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA
12 DEL GUAYAS, AL CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL
13 GUAYAS, Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-
14 Guayaquil, 20 de Septiembre del 2018.-



[Firma manuscrita]
Dr. Francisco Xavier Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

01
[Firma manuscrita]
23/9/2018
[Firma manuscrita]

Factura: 001-003-000007959



20180901007001004

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901007001004



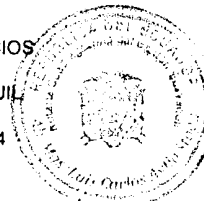
MATRIZ	
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:20)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006014
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA BELLAVIGNA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	218/93

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZEVALLOS ORRANTIA FERNANDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906343926
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Y CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901024P00651



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901007001004

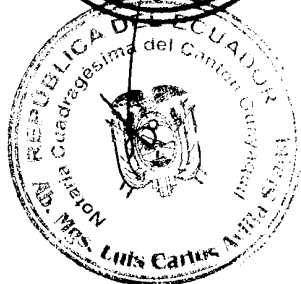


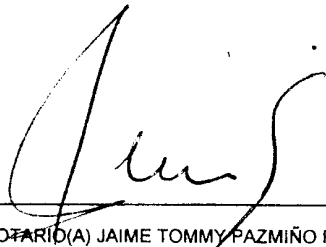
DOY FE: Que la presente
de 01 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil, 15/10/2018
[Signature]

MATRIZ	
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:20)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006014
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA BELLAVIGNA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	218/93

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZEVALLOS ORRANTIA FERNANDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906343926
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Y CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901024P00651




NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.

NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN MARGINAL No. 20180901007001004



RAZÓN: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- DOY FE: Que en ésta fecha se ha tomado nota del **ARTÍCULO TERCERO** de la **RESOLUCIÓN N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006014**, de fecha 12 de julio del 2018, suscrita por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías, donde se aprobó el Protocolo N° 20180901024P00651, perteneciente a la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BELLAVIGNA S.A., QUE CELEBRA EL SEÑOR FERNANDO PATRICIO ZEVALLOS ORRANTIA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA MISMA**, ante el Doctor Francisco Xavier Ycaza Garcés, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el día cinco de junio del año dos mil dieciocho; al margen de la matriz de Protocolo N° **218/93**, perteneciente a la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA BELLAVIGNA S.A.**, de fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia.- En la Ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de octubre del dos mil dieciocho.- El Notario.-



EL NOTARIO.-

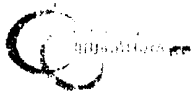
DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc
NOTARIO SÉPTIMO
CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que la presente
de 01 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
en la ciudad de Guayaquil
a los dos días del mes de octubre del dos mil dieciocho.
Dr. Luis Carlos Andrade





Factura: 001-003-000006353



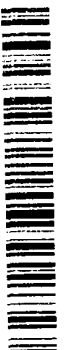
20180901024P00651

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20180901024P00651					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE JUNIO DEL 2018, (13:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZEVALLOS ORRANTIA FERNANDO PATRICIO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0906343926	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	BELLAVIGNA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 45373-0041-8
DOCUMENTO: Escritura
27/12/18 21



Factura: 001-003-000006354



20180901024000108

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901024000108



NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2018, (13:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZEVALLOS ORRANTIA FERNANDO PATRICIO	REPRESENTANDO A BELLAVIGNA S.A.	CÉDULA	0906343926
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006014

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 05 de junio de 2018, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **BELLAVIGNA S.A.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0734-M** de 12 de julio de 2018, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de octubre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

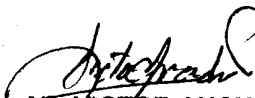
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **BELLAVIGNA S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón **Naranjal** provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0734-M** de 12 de julio de 2018 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

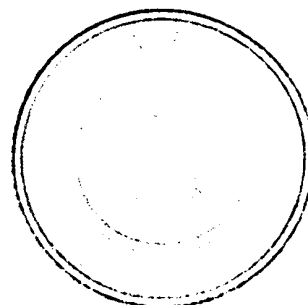
ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de publicación de extractos, y de oposición por parte de terceros, como acto previo a su inscripción.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado. y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 12 de julio de 2018.


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS



NRA/AMR/MEM
Exp. 68259
Trámite # 45373-0041-18



Nº TRAMITE: 45373-0041-18
DOCUMENTO: Resolución

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal

Tarqui y Quince de Octubre

Número de Repertorio:

2018- 1349

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 935 a 935 con el número de inscripción 223 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA BELLAVIGNA S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-6014] de fecha [Doce de Julio de Dos Mil Dieciocho].

Ab. Hugo Pozo M.

Registrador de la Propiedad .



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:62.138

FECHA DE REPERTORIO:13/dic/2018

HORA DE REPERTORIO:08:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006014, dictada el 12 de julio del 2018, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Naranjal** provincia del Guayas; y la Reforma del estatuto de la compañía **BELLAVIGNA S.A.**, de fojas **3.528 a 3.549**, Registro Industrial número **248**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 62138




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de diciembre de 2018

REVISADO POR:



Nº 0503758

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal

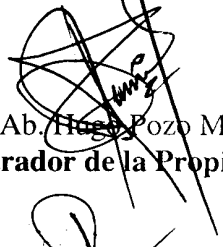
Tarqui y Quince de Octubre

Número de Repertorio:

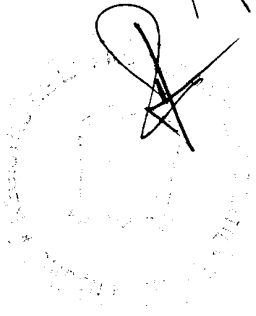
2018- 1350

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 936 a 948 con el número de inscripción 224 celebrado entre: ([COMPAÑIA BELLAVIGNA S.A. en calidad de COMPAÑIA]).


Ab. Hugo Pozo M.

Registrador de la Propiedad .





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		BELLAVIGNA S.A.	
EXPEDIENTE:	68259	RUC:	0991255680001
		NACIONALIDAD: ECUATORIANA	
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: NARANJAL	CIUDAD: TAURA	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: NARANJAL	CIUDAD: TAURA	
PARROQUIA: TAURA	BARRIO:	CIUDADELA:	
CALLE: VEINTISIETE DE MAYO	NÚMERO: N/A	INTERSECCIÓN/MANZANA: PROFESORA AMADA BALLADAR	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 043028247	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: oarcevera@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: hmancerog.mycontad@gmail.com	
CELULAR: 0997002703	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: DIAGONAL A LA JUNTA PARROQUIAL			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO PATRICIO ZEVALLOS ORRANTIA			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0906343926			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1



N° TRAMITE: 45373-0041-18 27/12/13 565
DOCUMENTO: Formulario